



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTOR DE
ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA, DE 17 ABRIL DE 2023, POR LA QUE SE HACE
PÚBLICA LA RELACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS
BENEFICIARIAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DENTRO DEL
PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS
EN EL MEDIO RURAL PARA EL AÑO 2023**

Reunida la Comisión prevista en la base 10 de la convocatoria de 10 de marzo de 2023 de este Vicerrectorado, y analizadas las solicitudes presentadas por administraciones locales, instituciones, organismos y empresas legalmente constituidas y asentadas en zonas rurales con problemas de despoblación, este Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad,

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar las plazas a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución, atendiendo, además de a los criterios establecidos en el punto 11 de las bases de la convocatoria, a los siguientes criterios:

- Que a todas las entidades solicitantes se le concediese al menos una plaza.
- Que a las plazas solicitadas pudiesen concurrir el mayor número de perfiles formativos.

Segundo. Abrir un plazo para posibles reclamaciones de 7 días a partir de la publicación de la presente Resolución. Dichas reclamaciones, dirigidas al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de Sede electrónica de la Universidad de Granada, Solicitud Genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Tercero. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, por la comisión prevista en la base 10 de la convocatoria de 10 de marzo de 2023, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad.

José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES Y PLAZAS CONCEDIDAS

| CÓDIGO DE OFERTA | NOMBRE DE LA ENTIDAD | NÚMERO DE PUESTOS | DURACIÓN (EN MESES) |
|------------------|---|-------------------|---------------------|
| 377971 | ASOCIACION DE MUJERES COLECTIVO ALHUCEMA DE SIERRA NEVADA | 1 | 3 |
| 377642 | ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL FORET | 2 | 3 |
| 376890 | ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL AGALSA SIERRA DE LA DEMANDA | 1 | 3 |
| 377984 | ASOCIACIÓN JORNALERAS DE HUELVA EN LUCHA | 1 | 3 |
| 376926 | AYUNTAMIENTO DE FONDON | 1 | 3 |
| 377903 | AYUNTAMIENTO DE FRAILES | 1 | 3 |
| 377759 | AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR | 1 | 3 |
| 377760 | AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR | 1 | 3 |
| 378003 | AYUNTAMIENTO DE ORCERA | 1 | 3 |
| 377952 | AYUNTAMIENTO DE ORCERA | 1 | 3 |
| 377961 | AYUNTAMIENTO DE ORCERA | 1 | 3 |
| 377882 | AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA | 1 | 3 |
| 376468 | AYUNTAMIENTO DE SERÓN | 1 | 3 |
| 376818 | AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA | 1 | 3 |
| 376790 | AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA | 1 | 3 |
| 376977 | ECOACTIVA CASTRIL S.L. | 1 | 3 |
| 377577 | HUERTO ALEGRE | 1 | 3 |
| 377689 | JUAN JOSÉ RECHE EGEA | 1 | 3 |
| 376563 | MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA | 1 | 3 |
| 377824 | MONTE LACHAR | 1 | 3 |
| 376936 | RUMBORURAL | 1 | 3 |

Firma (1): JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ
En calidad de: VICERRECTOR DE VICERRECTORADO DE

